

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "AGRICOLA PITURA S.A."

1.- Celebración de la escritura pública.- La escritura pública de Constitución de la Compañía Anónima denominada "AGRICOLA PITURA S.A.", se otorgó ante el Notario Trigésimo del Cantón Quito el 12 de marzo de 1982; fue aprobada mediante Resolución N° 11771 de 4 AF-1982, expedida por el señor Economista Estuardo Gordillo Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado.

La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, consta bajo el número 253, tomo 114, de 21 de marzo de 1983.

2.- Comparecientes.- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Segundo Solís Chamorro, por sus propios derechos, a nombre y en representación del señor Dr. Vicente Bailío Guevara Aguilar, en su calidad de mandatario; Carmita Amparo Solís Guevara; Bolívar Solís Chamorro y Dr. Alvaro Trueba Barahona, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- Denominación.- La Compañía se denomina "AGRICOLA PITURA S.A."

4.- Plazo de duración.- Su plazo de duración es de cincuenta años.

5.- Domicilio.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.

6.- Objeto social.- El objeto social de la Compañía es el de realizar toda clase de actividades agropecuarias y agro-industriales.

7.- Capital Social.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (\$ 1'500.000,00) dividido en un mil quinientas acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una.

8.- Integración del Capital.- El capital de la Compañía está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

En especie.....	\$	1'450.000,00
En numerario.....	\$	50.000,00

	\$	1'500.000,00

...../.....

"AGRICOLA PITURA S.A."

-2-

9.- **Forma de Administración.**- La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio,, Presidente y Gerente.

Representación Legal.- La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

11 MAYO 1983

Quito, a


Dr. Marcelo Leaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.

Marcelo
DJ-CA
EHL
4-VIII-82
269

NOTA: Este extracto deberá ser publicado en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, con un tamaño de por lo menos dos columnas por quince centímetros.